## BALLESTA

Celebración del 5 de febrero

## LA FORMA ES FONDO

## POR MIREILLE ROCCATTI

El pasado 5 de febrero en la ciudad de Querétaro, como ya es tradición, se celebró un aniversario más de la promulgación de la Constitución que nos rige, en los discursos que pronunciaron el Ejecutivo Federal, la Presidenta de la SCJN, el Presidente de las Cámara de Diputados y el Gobernador de Querétaro, se destacan los planteamientos, encontrados por los diferentes representantes de los Poderes de la Unión.

Norma Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su discurso exigió respeto a la independencia del Poder Judicial, y a la división de poderes: "La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial siempre en beneficio de la sociedad"; marcando de esta forma la diferencia de posición con su antecesor, respecto del acuerdo o subordinación del Poder Judicial al Ejecutivo, va que la indebida injerencia del Ejecutivo en el ámbito del Poder Judicial violenta la división de poderes y el respeto de estos entre si, lo anterior no causa asombro por que ha sido una conducta reiterada del actual inquilino del Palacio Nacional, pero no debe pasar inadvertido porque el respeto

al Estado de Derecho, tiene que dejar de ser un recurso discursivo y debemos exigirlo a todos quienes ejercen el poder público.

El vocero de la presidencia Jesús Ramírez anda muy mal en cuanto al conocimiento de los protocolos oficiales, cuando señaló que la Ministra Presidenta no respetó el protocolo de la ceremonia, al no ponerse de pie a la llegada del ejecutivo, bien dijo Don Jesús Reyes Heroles que "la forma es fondo", y en este caso, la Ministra Presidenta quiso marcar de una vez y por siempre que no se subordinará al presidente, que la fórmula de cortesía que le reclaman es solamente para los subordinados del ejecutivo, los integrantes



Viene de la página anterior

de su gabinete, pero no para sus pares como titulares de los otros dos poderes de la Unión. Habrá que explicarle al vocero que los honores a la bandera y la entonación del Himno Nacional, son expresiones de respeto a nuestros símbolos patrios y no son honores que se rinden al Presidente como lo señaló el vocero en su cuenta de Twitter.

Una de las actuaciones exclusivas del Poder Judicial es la competencia para resolver las controversias constitucionales, que resuelve la Suprema Corte en su función como Tribunal Constitucional; la independencia de los tribunales significa entonces que estos se encuentren sujetos únicamente a la Constitución y a las leves, para ejercer semejante papel, el Juzgador no debe tener ninguna relación de dependencia con ningún otro de los poderes.

Una Constitución, es la norma suprema que contiene el proyecto de Nación al que aspiran los pueblos. Es el acuerdo de los intereses presentes en la sociedad, es en síntesis la voluntad de los pueblos para garantizar una convivencia social armónica. La Constitución debe contener el consenso y acuerdo de los intereses de los distintos sectores de una sociedad, mientras más consistente y juridicamente bien estructurada sea la Constitución, mejor se procesarán los conflictos sociales y se acortarán las distancias políticas. El Estado es el centro en el cual convergen los diferentes actores de la sociedad y la democracia es el ámbito de la diversidad de intereses, que en ocasiones produce controversias.

La Constitución de 1917 fue producto de la Revolución

popular del pueblo mexicano, representó el nuevo arreglo social al que llegamos después de la más cruenta guerra civil que hubiese vivido nuestra Nación. Nuestro texto constitucional vigente, se adelantó en todo el mundo al incluir los derechos sociales para garantizar una vida justa a campesinos y trabajadores, así como, el derecho a la educación. Debemos subrayar con toda claridad que la Constitución contiene la síntesis del México plural de aver y hoy, de las luchas y sacrificios de miles de connacionales que propugnaron incansablemente a lo largo de casi cien años por un mejor país y que, garantiza normativamente las libertades y derechos que ahora disfrutamos.

NORMA PIÑA,
MINISTRA
PRESIDENTA DE
LA SUPREMA
CORTE DE
JUSTICIA DE LA
NACIÓN, EN SU
DISCURSO EXIGIÓ
RESPETO A LA
INDEPENDENCIA
DEL PODER
JUDICIAL, Y A
LA DIVISIÓN DE
PODERES

En la Constitución se contienen principios y derechos fundamentales, así como los fines que el Estado debe cumplir; en ella se establece nuestro proyecto de Nación. Resulta inaceptable que nuestra sociedad continúe viviendo con la pérdida de los elementales valores éticos de convivencia social armónica. La obligación primordial de un Gobierno es garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población. Los mexicanos queremos vivir en un Estado de Derecho, queremos erradicar la impunidad, queremos rescatar los valores éticos de convivencia, queremos vivir en un Estado en donde se respete la dignidad de todos los ciudadanos. Los problemas que enfrentamos y los desafíos que como generación debemos superar tienen que encontrarnos unidos, más allá de las naturales y normales diferencias que existen en todas las sociedades. Los mexicanos unidos somos capaces de transformar los retos en oportunidades.

Aplaudimos la actuación de la Ministra Presidenta, por establecer de manera clara su posición de independencia frente al Ejecutivo, sobre todo en este momento que la Corte deberá en próxima fecha resolver sobre las impugnaciones a las reformas legales en materia electoral que el presidente envió al Congreso y que llamó como su Plan B, en el que se plantea disminuir la actuación del INE y acotar en todo el ejercicio democrático del voto de los mexicanos.

Que la celebración el 5 de febrero del 106 aniversario de nuestra Constitución, sea motivo de reflexión respecto de nuestras responsabilidades para resolver y procesar las diferencias, privilegiando nuestras coincidencias. Que nos convoque a fortalecer a nuestra democracia como forma de vida. Que esta sea la ocasión para refrendar nuestro compromiso por un México viviendo en democracia.